

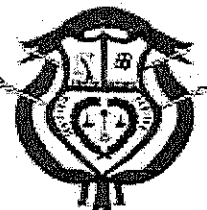
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

La Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las baterías sanitarias, la reparación de fugas, el mantenimiento de las redes de aguas negras, la plomería en general y el mantenimiento de los tanques elevados de la Sede Principal, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidrosanitaria y el suministro continuo de agua para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El uso permanente de las instalaciones por parte de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa genera el desgaste normal de las redes hidrosanitarias, ocasionando fugas, obstrucciones y fallas en los sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas. Estas situaciones, de no ser atendidas oportunamente, pueden afectar las condiciones de salubridad, higiene y seguridad, además de interrumpir el normal funcionamiento de la Institución.

En consecuencia, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica con experiencia en el mantenimiento de redes hidrosanitarias y plomería, que ejecute las labores requeridas en la Sede Principal de la Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo, garantizando la calidad de los trabajos, el adecuado funcionamiento de las baterías sanitarias, las redes de aguas negras, los sistemas de plomería y los tanques elevados, contribuyendo así a la conservación de la infraestructura física y al bienestar de la comunidad educativa durante la vigencia 2026.

OBJETO A CONTRATAR



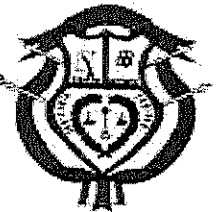
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Prevía consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72101510	DESMONTE DE VENTANAS Y PUERTAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	3.0	UND
2	72101510	DESMONTE DE CIELO RAZO EXISTENTE, BAÑOS ADMINISTRATIVO	23.5	M2
3	72101510	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE H-15 INCLUYE MORTERO DE PEGA, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	5.4	M2
4	72101510	VIGA AEREA DE SOPORTE DE MURO - INCLUYE ACERO DE REFUERZO, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.0	UND
5	72101510	MURO DIVISIÓN EN SUPERBOARD BASE 9 - 6 MM INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	30.0	M2
6	72101510	CAMBIO DE POSICIÓN DE PUERTA, BAÑOS ADMINISTRATIVO	1.0	UND
7	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCCO ACRILICO, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	45.0	M2
8	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES BAÑOS ADMINISTRATIVOS	50.0	M2
9	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC BAÑOS ADMINISTRATIVOS	25.0	M2
10	72101510	INSTALACION DE LAMPARAS LED CIRCULARES 18WATS, BAÑOS ADMINISTRATIVO	3.0	UND
11	72101510	REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.0	UND
12	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC BAÑOS BACHILLERATO	56.0	M2
13	72101510	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, BAÑOS DE BACHILLERATO	1.0	UND
14	72101510	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS EN ACERO GALVANIZADO	2.0	UND
15	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS DE VENTILACIÓN EN ACERO NEGRO, B	3.0	M2



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		AÑOS DE BACHILLERATO		
16	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES, BAÑOS DE BACHILLERATO	154.0	M2
17	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCCO ACRILICO 2 MANOS, BAÑOS DE BACHILLERATO	154.0	M2
18	72101510	INSTALACIONES HIDRAULICAS, BAÑOS DE BACHILLERATO	1.0	UND
19	72101510	REPARACIÓN DE PUERTAS INTERIORES DE BATERÍAS SANITARIAS	8.0	UND
20	72101510	REPARACIÓN DE PISO EXTERIOR EN GRANITO, BAÑOS DE BACHILLERATO	8.0	M2
21	72101510	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	1.0	UND
22	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA TANQUES SANITARIOS, BAÑOS DE BACHILLERATO	8.0	UND

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Régimen Especial con el CDP No.D2026-00006 del 15 de Julio del 2026 afectando en el rubro número 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:02 ,ítem gasto: 20) por valor de \$35,000,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de BOSCONIA - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado un (01) mes, contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

La Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo cancelará al contratista el valor del contrato mediante dos (2) pagos parciales, así: Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez



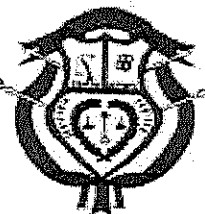
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

se hayan cumplido quince (15) días de ejecución, previa presentación de la factura electrónica, informe parcial de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar. Un segundo y último pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez finalizada la ejecución y recibidas a satisfacción la totalidad de las actividades contratadas, previa presentación de la factura electrónica, informe final de actividades, certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar., al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 inciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2015, dentro de la ejecución del futuro contrato de obra en su orden se tipificarán, estimarán y asignarán los siguientes riesgos previsibles por la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO de BOSCONIA - CESAR

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L.(\$35,000,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO, quien tendrá la



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERSONA NATURAL:

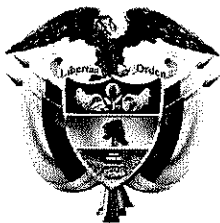
- * Fotocopia de la Cédula
- * Certificado de matrícula mercantil original con máximo 30 días de expedición
- * RUT actualizado
- * Antecedentes disciplinarios (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
- * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- * Hoja de vida en formato DAFP
- * Declaración de bienes y rentas en formato DAFP(SI NO ES DECLARANTE)
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

PERSONA JURIDICA:

- * Fotocopia de RUT
- * Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
- * Fotocopia de cédula del representante legal
- * Antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
- * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- * Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

16. DISPONIBILIDAD DE PERSONAL. Revisada la planta de personal. Se encontró que no hay personal para realizar dicha actividad, por tal motivo se recomienda hacer un contrato de prestación de servicios.

17. GARANTIAS. La Institución Educativa no va a asumir ningún riesgo, ya que el presente contrato es de derecho privado. No genera relación laboral de ningún orden, con la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO del Municipio de BOSCONIA, En consecuencia, no habrá lugar a reconocimiento de ningún otro emolumento distinto al pago de los servicios aquí determinados, por no constituir anticipo, se determinó que no requiere de pólizas de garantías.



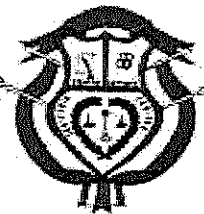
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

✓ Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

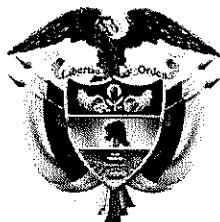
BOSCONIA - CESAR



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

El presente soporte se elabora a los 15 del Mes de Julio de 2026, en el Municipio de BOSCONIA (CESAR).

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CESAR
MUNICIPIO DE BOSCONIA

INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

Julio 15 de 2026



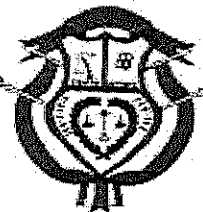
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

1.1. JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Son fines esenciales del estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución.

Así mismo la función de las instituciones educativas es estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

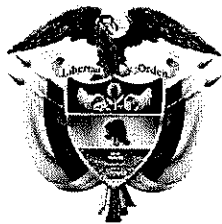
Que, con la contratación, de manera general se busca apoyar el desarrollo y así mismo darle cumplimientos a los fines estatales; según el cual las instituciones tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, buscan el cumplimiento de la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ella en la consecución de dichos fines. Los particulares, por su parte, tendrán en cuenta al celebrar y ejecutar contratos con las entidades estatales que colaboran con ellas en el logro de sus fines y cumplen una función social que, como tal, implica obligaciones.

Que en el marco Constitucional y legal previsto en la Constitución Política de 1991, que consagra la planeación en los organismos del Estado, en armonía con el cuerpo normativo que obliga a las entidades públicas a someter la contratación pública a requisitos de planificación que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades públicas y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios públicos inmersos dentro de las Instituciones educativas.

La Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo requiere realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las baterías sanitarias, la reparación de fugas, el mantenimiento de las redes de aguas negras, la plomería en general y el mantenimiento de los tanques elevados de la Sede Principal, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura hidrosanitaria y el suministro continuo de agua para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

El uso permanente de las instalaciones por parte de estudiantes, docentes, directivos, personal administrativo y demás miembros de la comunidad educativa genera el desgaste normal de las redes hidrosanitarias, ocasionando fugas, obstrucciones y fallas en los sistemas de abastecimiento y evacuación de aguas. Estas situaciones, de no ser atendidas oportunamente, pueden afectar las condiciones de salubridad, higiene y seguridad, además de interrumpir el normal funcionamiento de la Institución.

En consecuencia, se hace necesario contratar una persona natural o jurídica con experiencia en el mantenimiento de redes hidrosanitarias y plomería, que ejecute las labores requeridas en la Sede Principal de la Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo, garantizando la calidad de los trabajos, el adecuado funcionamiento de las baterías sanitarias, las redes de aguas negras, los sistemas de plomería y los tanques elevados, contribuyendo así a la conservación de la infraestructura física y al bienestar de la comunidad



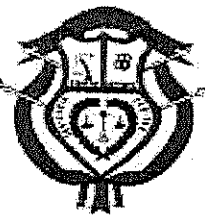
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

educativa durante la vigencia 2026.

1.2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

1.2.1. OBJETO A CONTRATAR:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR..

1.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN.

La modalidad de selección que se utilizará será la establecida en el Manual de Contratación para la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO

1.4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA CONTRACTUAL

El plazo de ejecución del contrato será de un (01) mes, y contados a partir de la firma del acta de inicio.

1.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

Como resultado de los cálculos realizados se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L. (\$35,000,000). El valor será imputado a en el rubro número 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA (fuente:02 ,ítem gasto: 20) por valor de \$35,000,000.

Parágrafo: Este valor incluye los impuestos que aplican para el caso, valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

El Presupuesto asignado para la ejecución de este contrato será destinado al cumplimiento a satisfacción del objeto contratado, de acuerdo con lo señalado en los estudios previos.

1.6. FORMA DE PAGO

El Contratante se compromete pagar al contratista de la siguiente forma: La Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo cancelará al contratista el valor del contrato mediante dos (2) pagos parciales, así: Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se hayan cumplido quince (15)



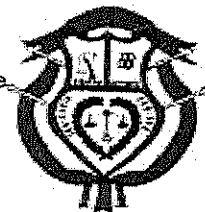
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

días de ejecución, previa presentación de la factura electrónica, informe parcial de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar. Un segundo y último pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez finalizada la ejecución y recibidas a satisfacción la totalidad de las actividades contratadas, previa presentación de la factura electrónica, informe final de actividades, certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar., Una vez terminado el objeto del mismo, copia del pago realizado al sistema general de seguridad social en salud, correspondiente del respectivo periodo; conforme a los porcentajes exigidos por la ley. (Salud, Pensión y ARL), la ARL deberá ser cotizado con el rango máximo. así como los parafiscales a que haya lugar, de conformidad con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

1.7. SUPERVISIÓN

El supervisor del contrato será LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO, quien para el efecto tendrá las siguientes atribuciones: a) Vigilar que el contratista cumpla sus obligaciones dentro de la oportunidad pactada, b) Comprobar que los servicios entregados por el contratista cumpla con las condiciones de calidad y de cantidad mínimas exigidas, c) Certificar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, d) Confirmar que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de sus obligaciones parafiscales y en sus aportes al sistema de seguridad social para efectos del pago del valor del contrato

1.8. ESPECIFICACIONES TECNICAS: El oferente sea persona natural y/o jurídica deberá ofertar los bienes descritos y cumplir con las características y especificaciones técnicas en cuanto a calidad, cantidad y condiciones determinadas para PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	V Unit.	UNID	TOTAL
1	72101510	DESMONTE DE VENTANAS Y PUERTAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	3.0	80,000.0	UND	240,000
2	72101510	DESMONTE DE CIELO RAZO EXISTENTE, BAÑOS ADMINISTRATIVO	23.5	9,800.0	M2	230,300
3	72101510	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE H-15 INCLUYE MORTERO DE PEGA, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	5.4	183,000.0	M2	995,520
4	72101510	VIGA AEREA DE SOPORTE DE MURO - INCLUYE ACERO DE REFUERZO, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.0	540,000.0	UND	540,000
5	72101510	MURO DIVISIÓN EN SUPERBOARD BASE 9 - 6 MM INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA,	30.0	130,000.0	M2	3,900,000



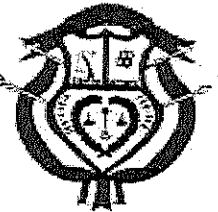
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

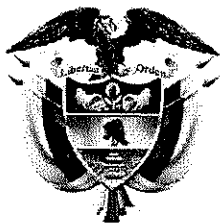
CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

		BAÑOS ADMINISTRATIVOS				
6	72101510	CAMBIO DE POSICIÓN DE PUERTA, BAÑOS ADMINISTRATIVO	1.0	150,000.0	UND	150,000
7	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y E STUCO ACRILICO, BAÑOS ADMINISTRATIV OS	45.0	28,000.0	M2	1,260,000
8	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SI MILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACION ES BAÑOS ADMINISTRATIVOS	50.0	15,000.0	M2	750,000
9	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO R AZO EN PVC BAÑOS ADMINISTRATIVOS	25.0	65,000.0	M2	1,625,000
10	72101510	INSTALACIÓN DE LAMPARAS LED CIRCULA RES 18WATS, BAÑOS ADMINISTRATIVO	3.0	35,000.0	UND	105,000
11	72101510	REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSA NITARIAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.0	450,000.0	UND	450,000
12	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO R AZO EN PVC BAÑOS BACHILLERATO	56.0	65,000.0	M2	3,640,000
13	72101510	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIO NES ELECTRICAS, BAÑOS DE BACHILLERA TO	1.0	450,000.0	UND	450,000
14	72101510	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS EN ACERO GALVANIZADO	2.0	750,000.0	UND	1,500,000
15	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIAN AS DE VENTILACIÓN EN ACERO NEGRO, B AÑOS DE BACHILLERATO	3.0	685,210.0	M2	2,055,630
16	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SI MILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACION ES, BAÑOS DE BACHILLERATO	154.0	15,000.0	M2	2,310,000
17	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y E STUCO ACRILICO 2 MANOS, BAÑOS DE B ACHILLERATO	154.0	32,000.0	M2	4,928,000
18	72101510	INSTALACIONES HIDRAULICAS, BAÑOS DE BACHILLERATO	1.0	1,818,000.0	UND	1,818,000
19	72101510	REPARACIÓN DE PUERTAS INTERIORES DE BATERÍAS SANITARIAS	8.0	250,000.0	UND	2,000,000
20	72101510	REPARACIÓN DE PISO EXTERIOR EN GRAN ITO, BAÑOS DE BACHILLERATO	8.0	58,000.0	M2	464,000
21	72101510	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	1.0	287,332.6	UND	287,333
22	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERI A PARA TANQUES SANITARIOS, BAÑOS DE BACHILLERATO	8.0	92,000.0	UND	736,000



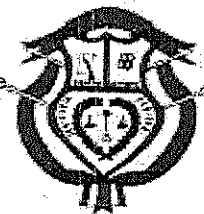
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

2. INFORMACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

2.1 CRONOGRAMA

2.1 CRONOGRAMA

IT	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Estudios y documentos previos	15/07/2026 08:00 A.M	Pagaduría
2	Publicación de invitación pública	15/07/2026 09:00 A.M	Cartelera Institucional
3	Fecha limite para recibo	17/07/2026 04:00 P.M	Rectoría
4	Verificación de requisitos habilitantes	17/07/2026 05:00 P.M	Rectoría
5	Informe de Evaluación	17/07/2026 05:30 P.M	Rectoría
6	Aceptación de la Oferta	18/07/2026 08:00 A.M	Rectoría
7	Firma del Contrato	22/07/2026 08:00 A.M	Rectoría

2.2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente proceso de convocatoria pública, todas las personas legalmente capaces, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal o promesa sociedad futura), que tengan dentro de su objeto social o actividad económica según sea el caso, el objeto de la contratación que se pretende celebrar previo el desarrollo del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en la presente invitación pública

2.3. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS Y LUGAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL RECIBO DE LAS OFERTAS.

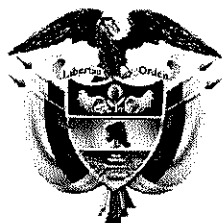
La invitación y los estudios y documentos previos podrán ser consultados en las instalaciones de la Institución donde se llevará a cabo el recibo de las propuestas, el cierre su evaluación y verificación

2.4. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES

Las propuestas presentadas deben reunir todos los requisitos exigidos en los estudios previos y en la presente invitación pública, y estar acompañadas de los documentos que se solicita, en el orden aquí establecido.

Se verificará, en primer lugar, que las propuestas contengan todos los documentos solicitados en la presente invitación y los estudios previos.

El (los) proponente(s) que no presente(n) los documentos solicitados, dará lugar a que su propuesta sea catalogada como NO HABILITADA, y se procederá a escoger la oferta que presente el siguiente en el orden



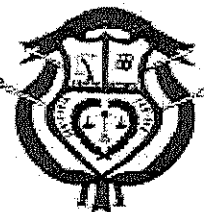
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

con relación al precio más bajo.

2.5 REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURIDICO

Los proponentes deberán anexar a la propuesta los siguientes documentos:

PERSONA NATURAL:

- * Fotocopia de la Cédula
- * Certificado de matrícula mercantil original con máximo 30 días de expedición
- * RUT actualizado
- * Antecedentes disciplinarios (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales (Policía Nacional)
- * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- * Hoja de vida en formato DAFP
- * Declaración de bienes y rentas en formato DAFP(SI NO ES DECLARANTE)
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

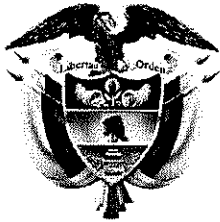
PERSONA JURIDICA:

- * Fotocopia de RUT
- * Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
- * Fotocopia de cédula del representante legal
- * antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
- * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- * Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

2.6 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

2.6.1. EXPERIENCIA GENERAL

- a. En el caso de personas jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general, demostrada a través de la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio.
- b. Para la verificación de los requisitos habilitantes relacionados con las condiciones de experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción de la persona natural en la matrícula mercantil de acuerdo con la información



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

registrada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio.

2.7 CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS

Todas las propuestas en principio se consideran aceptables, la Institución, rechazará las propuestas en la presente convocatoria, cuando incurran en las siguientes causales:

1. Cuando el proponente se halle incurso en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar con la Institución.
2. Cuando la propuesta sea presentada por personas incapaces.
3. Cuando la propuesta inicial de precio sobrepase el presupuesto oficial establecido para esta convocatoria
4. Cuando se presenten dentro de la propuesta documentos que contengan tachaduras, borrones o enmendaduras y no estén refrendados por el proponente, que den lugar a diferentes interpretaciones o induzcan a error, siempre y cuando tales documentos aludan a factores habilitantes y habiéndose solicitado las aclaraciones del caso o el aporte de documentos, estos no hayan sido presentadas por el proponente.
5. Cuando se verifique que los documentos que aludan a los factores de habilitación, no se ajusten a la realidad.
6. Cuando la propuesta se presente extemporáneamente.
7. La presentación varias ofertas hechas por el mismo oferente, bajo el mismo nombre o con nombres diferentes, por sí o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión Temporal o individualmente.
8. Cuando el representante legal para el caso de propuestas individuales de personas jurídicas o los representantes legales de cualquier modalidad de asociación, excedan los límites de surepresentación.
9. Cuando el oferente no presente documentación, habiendo sido requerida por la Institución, dentro del término fijado para ello.
10. Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica o las condiciones de experiencia, exigidas en la Invitación.
11. Cuando los elementos ofertados no cumplan con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución.
12. Cuando no se presenten las fichas técnicas de los elementos señalados en la presente invitación pública.
13. Cuando la Institución compruebe colusión entre los proponentes



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

14. Cuando el proponente o el representante legal del mismo, no suscriba la carta de presentación de la propuesta necesaria para participar en esta convocatoria ó cuando el representante legal no cuente con autorización para ejercer este acto, si es que ello fuere necesario
15. Cuando la propuesta presentada para participar en esta convocatoria no sea avalada, en caso de requerirse, por un profesional debidamente matriculado.
16. Cuando la propuesta sea presentada de manera parcial, es decir, no se cotice debidamente los ítems señalados.
17. Cuando el valor de la propuesta económica corregida, difiera del valor de la propuesta económica presentada en más de un 5%.

2.8. AMPLIACION DEL PLAZO DEL PROCESO DE SELECCION

Como resultado de las aclaraciones y cuando resulte conveniente para la Institución Educativa, este expedirá las modificaciones pertinentes a las condiciones generales del proceso, mediante Adenda y prorrogara solo si fuere necesario.

Cualquier prórroga en la fecha de cierre del proceso de selección será comunicada a los proponentes por medio de Adenda, que hará parte de la Invitación Pública y que serán enviadas a cada uno de los proponentes que hayan retirado Propuestas.

Los adendas y aclaraciones o modificaciones remitidos en forma escrita por la Institución los interesados y oferentes durante el periodo de la Contratación.

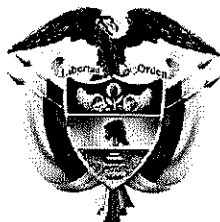
2.9. PROPUESTAS QUE SE VERIFICARAN

Para seleccionar al contratista LA Institución Educativa verificara la oferta que haya presentado el menor precio, según lo establecido en el Manual de Contratación para la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO

2.10 DERECHO DE DECLARACION DE DESIERTA

La Institución Educativa, podrá declarar desierto el proceso de contratación Correspondiente, cuando se presenten las siguientes causas:

- a) Cuando se hubiere violado la reserva de la convocatoria de manera ostensible y antes del cierre del mismo.
- b) Cuando no se presente proponente alguno.
- c) Cuando ninguna de las ofertas presentadas se ajuste a la invitación pública.
- e) Cuando se descubran acuerdos o maniobras fraudulentas por parte de los proponentes durante el proceso que impidan o no garanticen la selección objetiva de la propuesta



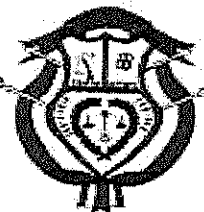
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



INVITACION O PLIEGO DE CONDICIONES NUMERO 006-2026

2.11 FACTOR DE SELECCION

La entidad seleccionara la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

2.12. EN CASO DE EMPATE

Si hay empate, la Entidad debe aceptar la oferta presentada primero en el tiempo

2.13. COMITE EVALUADOR

La Institución debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Institución debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Institución para subsanar las ofertas

2.14. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato resultante con cargo del CDP No.D2026-00006 del 15 de Julio del 2026.

3. ACEPTACION DE LA OFERTA Y EXISTENCIA DEL CONTRATO

La oferta y la comunicación de aceptación de la misma constituyen el contrato y los dos documentos se publicarán en la fecha establecida en el cronograma, y si esta no fue establecida se recomienda publicar en los tres días siguientes a su expedición

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



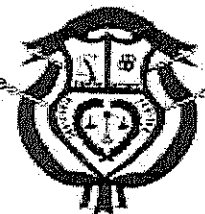
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SEÑOR(A)
WANDIS CAAMAÑO RODRIGUEZ
PAGADORA

Cordialmente solicito expedir Certificado de Disponibilidad Presupuestal afectando los rubros aquí relacionados:

RUBRO	DESCRIPCION	TOTAL
2.1.2.02.02.005.01	Mantenimiento de infraestructura	35,000,000
fuente: 02 ítem Gasto: 20		

OBJETO DE LA SOLICITUD

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR.

Bosconia-Cesar, Julio 15 de 2026

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: D2026-00006

EL (LA) PAGADORA - RESPONSABLE DEL MANEJO PRESUPUESTAL

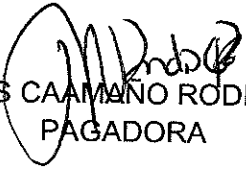
CERTIFICA

Que en el presupuesto de la actual vigencia fiscal del año 2026 existe Disponibilidad Presupuestal en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA(fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de \$91,293,568 para cubrir un gasto de \$35,000,000. Para dar inicio al proceso de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA a€" CESAR..

VALOR TOTAL DISPONIBILIDAD \$35,000,000 m/l

Fecha de Expiracion :31/12/2026

Expedido a los 15 dias del mes de Julio de 2026 en Bosconia-Cesar.


WANDIS CAAMANO RODRIGUEZ
PAGADORA

SOLCIAM S.A.S.



NIT. 901731651 - 1
Calle 10 # 5 - 27
Telefono: 3143462238

COTIZACIÓN: 080
FECHA: 16 de Julio del 2026

Cliente: I.E. Carlos Restrepo Araujo- Bosconia, Cesar

Objeto: "Mantenimiento de Baterías sanitarias, reparación de fugas hidráulicas y redes internas sanitarias, en la Institución educativa Carlos Restrepo Araujo en el Municipio de Bosconia - Cesar"

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	BAÑOS ADMINISTRATIVOS				\$ 10.245.820,00
1.1	DESMONTE DE VENTANAS Y PUERTAS	UND	3,00	\$ 80.000,0	\$ 240.000,00
1.2	DESMONTE DE CIELO RAZO EXISTENTE	M2	23,50	\$ 9.800,0	\$ 230.300,00
1.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE H-15 INCLUYE MORTERO DE PEGA	M2	5,44	\$ 183.000,0	\$ 995.520,00
1.4	VIGA AEREA DE SOPORTE DE MURO - INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	1,00	\$ 540.000,0	\$ 540.000,00
1.5	MURO DIVISIÓN EN SUPERBOARD BASE 9 - 6 MM INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA	M2	30,00	\$ 130.000,0	\$ 3.900.000,00
1.6	CAMBIO DE POSICIÓN DE PUERTA	UND	1,00	\$ 150.000,0	\$ 150.000,00
1.7	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCO ACRILICO	M2	45,00	\$ 28.000,0	\$ 1.260.000,00
1.8	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES	M2	50,00	\$ 15.000,0	\$ 750.000,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC	M2	25,00	\$ 65.000,0	\$ 1.625.000,00
1.10	INSTALACION DE LAMPARAS LED CIRCULARES 18WATS	UND	3,00	\$ 35.000,0	\$ 105.000,00
1.11	REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UND	1,00	\$ 450.000,0	\$ 450.000,00
2	BAÑOS BACHILLERATO				\$ 20.188.962,61
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC	M2	56,00	\$ 65.000,0	\$ 3.640.000,00
2.2	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	1,00	\$ 450.000,0	\$ 450.000,00
2.3	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS EN ACERO GALVANIZADO	UND	2,00	\$ 750.000,0	\$ 1.500.000,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS DE VENTILACIÓN EN ACERO NEGRO	M2	3,00	\$ 685.210,0	\$ 2.055.630,00
2.5	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES	M2	154,00	\$ 15.000,0	\$ 2.310.000,00
2.6	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCO ACRILICO 2 MANOS	M2	154,00	\$ 32.000,0	\$ 4.928.000,00
2.7	INSTALACIONES HIDRAULICAS	UND	1,00	\$ 1.818.000,0	\$ 1.818.000,00
2.8	REPARACIÓN DE PUERTAS INTERIORES DE BATERÍAS SANITARIAS	UND	8,00	\$ 250.000,0	\$ 2.000.000,00
2.9	REPARACIÓN DE PISO EXTERIOR EN GRANITO	M2	8,00	\$ 58.000,0	\$ 464.000,00
2.10	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	UND	1,00	\$ 287.332,6	\$ 287.332,61
2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA TANQUES SANITARIOS	UND	8,00	\$ 92.000,0	\$ 736.000,00
COSTO DIRECTO DE LA OBRA					\$ 30.434.782,61
ADMINISTRACION				10,0%	\$ 3.043.478,26
IMPREVISTO				3,0%	\$ 913.043,48
UTILIDAD				2,0%	\$ 608.695,65
TOTAL COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO					\$ 35.000.000,00


LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ
R/L SOLCIAM S.A.S.
C.C. 1003244636 De La Jagua de Ibirico
CEL. 3143462238

ALISAHAMIR LASSO OSPINO

NIT. 1064112712-1

Carrera 5 # 6-34

FECHA:

Julio del 2026

Cliente: I.E. Carlos Restrepo Araujo- Bosconia, Cesar

Objeto: " Mantenimiento de Baterías sanitarias , reparación de fugas hidráulicas y redes internas sanitarias, en la Inatitución educativa Carlos Restrepo Araujo en el Municipio de Bosconia - Cesar "

ITEM	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Total
1	BAÑOS ADMINISTRATIVOS				\$ 10.245.820,00
1.1	DESMONTE DE VENTANAS Y PUERTAS	UND	3,00	\$ 80.000,0	\$ 240.000,00
1.2	DESMONTE DE CIELO RAZO EXISTENTE	M2	23,50	\$ 9.800,0	\$ 230.300,00
1.3	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE H-15 INCLUYE MORTERO DE PEGA	M2	5,44	\$ 183.000,0	\$ 995.520,00
1.4	VIGA AEREA DE SOPORTE DE MURO - INCLUYE ACERO DE REFUERZO	UND	1,00	\$ 540.000,0	\$ 540.000,00
1.5	MURO DIVISION EN SUPERBOARD BASE 9 - 6 MM INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA	M2	30,00	\$ 130.000,0	\$ 3.900.000,00
1.6	CAMBIO DE POSICIÓN DE PUERTA	UND	1,00	\$ 150.000,0	\$ 150.000,00
1.7	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCO ACRILICO	M2	45,00	\$ 28.000,0	\$ 1.260.000,00
1.8	VINOLO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES	M2	50,00	\$ 15.000,0	\$ 750.000,00
1.9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC	M2	25,00	\$ 65.000,0	\$ 1.625.000,00
1.10	INSTALACION DE LAMPARAS LED CIRCULARES 18WATS	UND	3,00	\$ 35.000,0	\$ 105.000,00
1.11	REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	UND	1,00	\$ 450.000,0	\$ 450.000,00
2	BAÑOS BACHILLERATO				\$ 20.188.962,61
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC	M2	56,00	\$ 65.000,0	\$ 3.640.000,00
2.2	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS	UND	1,00	\$ 450.000,0	\$ 450.000,00
2.3	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS EN ACERO GALVANIZADO	UND	2,00	\$ 750.000,0	\$ 1.500.000,00
2.4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS DE VENTILACIÓN EN ACERO NEGRO	M2	3,00	\$ 685.210,0	\$ 2.055.630,00
2.5	VINOLO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES	M2	154,00	\$ 15.000,0	\$ 2.310.000,00
2.6	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y ESTUCO ACRILICO 2 MANOS	M2	154,00	\$ 32.000,0	\$ 4.928.000,00
2.7	INSTALACIONES HIDRAULICAS	UND	1,00	\$ 1.818.000,0	\$ 1.818.000,00
2.8	REPARACIÓN DE PUERTAS INTERIORES DE BATERÍAS SANITARIAS	UND	8,00	\$ 250.000,0	\$ 2.000.000,00
2.9	REPARACIÓN DE PISO EXTERIOR EN GRANITO	M2	8,00	\$ 58.000,0	\$ 464.000,00
2.10	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	UND	1,00	\$ 287.332,6	\$ 287.332,61
2.11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERIA PARA TANQUES SANITARIOS	UND	8,00	\$ 92.000,0	\$ 736.000,00
COSTO DIRECTO DE LA OBRA					\$ 30.434.782,61
ADMINISTRACION				25,0%	\$ 7.608.695,65
IMPREVISTO				3,0%	\$ 913.043,48
UTILIDAD				2,0%	\$ 608.695,65
TOTAL COSTO DIRECTO + COSTO INDIRECTO					\$ 39.565.217,39

ALISAHAMIR LASSO OSPINO
PERSONA NATURAL
NIT. 1064112712-1
CEL. 3143462238

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.003.244.636

ARIAS GOMEZ

APELLIDOS

LAURA CAMILA

NOMBRES

Laura Arias

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-SEP-1998
VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72

A+

F

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

23-DIC-2016 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁZQUEZ



P-1260800-00879002-F-1003244636-20170120

0053229418A 1

47041036

2. Concepto ☐ 0 ☒ 1 Inscripción

4. Número de formulario

14925443876



(415)7707212489984(8020) 000001492544387 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 1 6 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLCIAM S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

40. Ciudad/Municipio

La Jagua de Ibirico

4 0 0

41. Dirección principal

CL 6 NRO. 4 - 115 BRR CENTRO

42. Correo electrónico

LAURA.CAMILA.ARIAS12@GMAIL.COM

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 3 4 6 2 2 3 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

4 2 9 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 0 7

Actividad secundaria

48. Código

3 9 0 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 3 0 7 0 7

Otras actividades

50. Código

4 1 1 1

1 2

4 2 2 0

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5 7 1 4 1 6 4 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN VALOR

Obligados aduaneros

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

☒

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 11 / 10 : 24 : 09

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ARIAS GOMEZ LAURA CAMILA

985. Cargo REPRESENTANTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925443876



(415)7707212489984(8020) 000001492544387 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 1 6 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 1

73. Fecha

2 0 2 3 0 5 1 2

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 3 0 7 1 0

77. No. Matricula mercantil

0 0 0 0 2 0 2 3 0 3

78. Departamento

2 0

79. Ciudad/Municipio

4 0 0

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14925443876



(415)7707212489984(8020) 000001492544387 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 3 1 6 5 1 1

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 7 1 0

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación

1 0 0 3 2 4 4 6 3 6

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

ARIAS

105. Segundo apellido

GOMEZ

106. Primer nombre

LAURA

107. Otros nombres

CAMILA

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 3 0 7 1 0

100. Tipo de documento

Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación

1 0 6 4 1 1 7 2 2 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

LASO

105. Segundo apellido

OSPINO

106. Primer nombre

ROSY

107. Otros nombres

MARIAM

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14925443876



(415)7707212489984(8020) 000001492544387 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 3 1 6 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Construcción de otras obras de ingeniería civil	162. Nombre del establecimiento SOLCIAM
163. Departamento Cesar 2 0	164. Ciudad/Municipio La Jagua de Ibirico 4 0 0	
165. Dirección CL 6 NRO. 4 - 115 BRR CENTRO		
166. Número de matrícula mercantil 0 0 0 0 2 0 2 3 0 4	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 3 0 7 1 0	
168. Teléfono 3 1 4 3 4 6 2 2 3 8	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

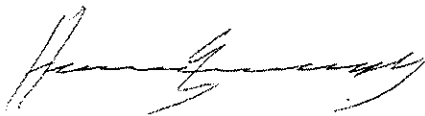
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 18:42:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1003244636
Código de Verificación	1003244636260716184214

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

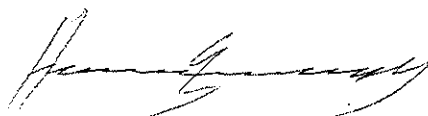
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 18:40:50, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017316511
Código de Verificación	9017316511260716184050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB



CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:55:31

Recibo No. S001021208, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9CESk5vRMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOLCIAM S.A.S

Nit : 901731651-1

Domicilio: la Jagua de Ibirico, Cesar

MATRÍCULA

Matrícula No: 202303

Fecha de matrícula: 10 de julio de 2023

Ultimo año renovado: 2026

Fecha de renovación: 14 de mayo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 6 4 115 BRR CENTRO

Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar

Correo electrónico : alisahamir@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3143462238

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 6 4 115 BRR CENTRO

Municipio : la Jagua de Ibirico, Cesar

Correo electrónico de notificación : alisahamir@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 01 del 12 de mayo de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de La Jagua Ibirico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023, con el No. 52219 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SOLCIAM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002 del 26 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2025 con el No. 58385 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:55:31
Recibo No. S001021208, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9CESk5vRMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ	C.C. No. 1.003.244.636
SUBGERENTE	ROSY MARIAM LASSO OSPINO	C.C. No. 1.064.117.227

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: F4111 F4220

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SOLCIAM
Matrícula No.: 202304
Fecha de Matrícula: 10 de julio de 2023
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 6 4 115 BRR CENTRO
Municipio: la Jagua de Ibirico, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR



CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL

Fecha expedición: 16/07/2026 - 18:55:31
Recibo No. S001021208, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 9CESk5vRMK

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$93.777.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290.

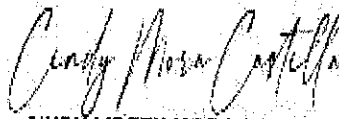
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


CINDY LIBETH MORA CASTILLA
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOLCIAM S.A.S identificado(a) con NIT número 9017316511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1003244636:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 06:44:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1003244636** y Nombre: **LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **144032903**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 25 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 06:43:38 p. m. para - **NIT, sin digito de verificación: N°. 9017316511**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144032843** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:42:43 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1003244636**

Apellidos y Nombres: **ARIAS GOMEZ LAURA CAMILA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
51 59700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araico-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araico@policia.gov.co)

16/7/26, 5:42 p.m.



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional

Policia Nacional de Colombia



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1003244636 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/07/2026 06:46 PM

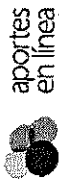


Código Verificación: **TQR2CW4P9G**

Válida hasta: 14/10/2026

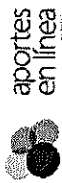
Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE															
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF							
CC 1003244636		ARMAS GOMEZ LAURA CAMILA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 6 #4-115	LA JAGUA DE IBIRICO- CESAR	3143462238	No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION															
Periodo	Salud	Clave	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Fecha	Pago	Valor						
2026-06	2026-06	46-077621	9307553718	I	2026/07/09	2026/07/09	NEQUI	0	\$508,300						
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES															
EMPLEADO		NOVEDADES			PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Retenciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones	Exoneraciones
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)															
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)															
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)															
I	CC 1003244636	ARMAS LAURA													
Total	Afiliados(1)														



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,200	\$0	\$0	\$9,200	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SALUD TOTAL	EP5002	800,130,907	4	1	\$218,900	\$0	\$0	\$218,900	
TOTAL				1	\$508,300	\$0	\$0	\$508,300	



Nit. 850.002.564.4
Calle 38 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que , identificado(a) con Nit Persona Juridica número 9.017.316.511 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 599264660, abierta/o desde el 6/3/2024.

Se expide en Bogotá el día 16 del mes de Julio del año 2026 con destino a: A QUIEN INTERESE

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.112.712

LA SSO OSPINO

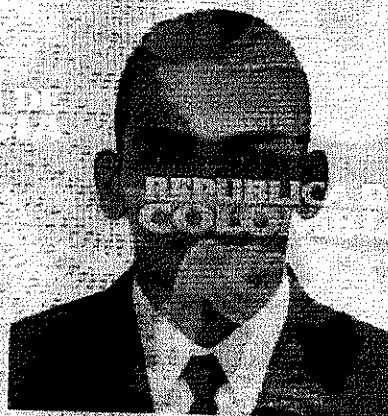
APELLIDOS

ALISAHAMIR SHARIF
ARAFAT

NOMBRES

Alisahamir Lasso Ospino

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-MAY-1992

LA JAGUA DE IBIRICO
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69

O+

M

ESTATURA

G.S. RH

SEXO

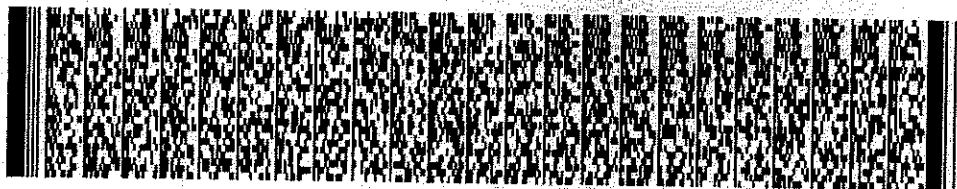
03-JUN-2010 LA JAGUA DE IBIRICO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1260800-00597187-M-1064112712-20140709

0039146849A 1

42080641

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto ☐ 1 ☒ 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141103736705



(415)7707212489984(8020) 000014110373670 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 4 1 1 2 7 1 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

2 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 6 4 1 1 2 7 1 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Cesar

2 0

30. Ciudad/Municipio

La Jagua de Ibirico

4 0 0

31. Primer apellido

LASSO

32. Segundo apellido

OSPINO

33. Primer nombre

ALISAHAMIR

34. Otros nombres

SHARIF ARAFAT

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Cesar

2 0

40. Ciudad/Municipio

La Jagua de Ibirico

4 0 0

41. Dirección principal

CL

42. Correo electrónico

alisahamir@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 0 0 6 0 9 6 3 0 0 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

0 0 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 1 0 2

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

2 1 4 2

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

5

2

2

4

9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

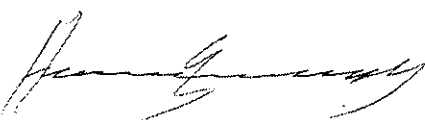
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 16 de julio de 2026, a las 19:00:50, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064112712
Código de Verificación	1064112712260716190050

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 299581267



PIB
19:01:43
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de julio del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064112712:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALÍDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

Certificación Bancaria

Martes, 09 de junio de 2026

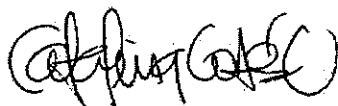
A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO identificado(a) con CC 1064112712, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	76919244026	2014-01-31	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

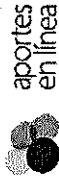
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE											
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF				
CC 1064112712		ALISAHAMIR SHARIF ARAFAI LASSO OSPINO	INDEPENDIENTE	Principal	calle 6 #4-115	3143462338	No				
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION											
Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago						
2026-06	9506375177		Planilla		2026/07/03						
Pensión	Salud	2026-06	478817306		2026/07/14	NEQUI	11				
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES											
EMPLEADO											
No.	Identificación	Nombre	Ingresos	Salud	Pensión	NOVEDADES	SALUD	CCF	RIESGOS	PARAFISCALES	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)											
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)											
Ciudad: LA JAGUA DE IBIRICO Depto: CESAR (1 Afiliados)											
1	CC 1064112712	LASSO ALISAHAMIR									
Total	Afiliados (1)										



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$300,800	\$2,500	\$0	\$303,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$9,900	\$100	\$0	\$10,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)								
SALUD TOTAL	EP002	800,130,907	4	1	\$235,000	\$1,900	\$0	\$236,900
TOTAL				1	\$545,700	\$4,500	\$0	\$550,200



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/07/2026 07:00:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1064112712** y Nombre: **ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT LASSO OSPINO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **144033635**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112





**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:43:01 PM horas del 16/07/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1064112712

Apellidos y Nombres: LASSO OSPINO ALISAHAMIR SHARIF ARAFAT

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

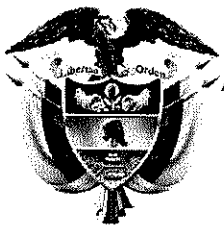
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
— 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ACTA DE CIERRE INVITACION 006-2026

ACTA DE CIERRE Y RÉCIBO DE OFERENTES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Fecha : Julio 17 de 2026

Hora: 04:00 P.M

Lugar: Oficina de Rectoría

OBJETO

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR..

AGENDA

1. Realizar cierre al proceso de Contratación Mediante la Modalidad de Selección No.006-2026.
2. Verificar la entrega de sobres de ofertas económica y requisitos habilitantes de los oferentes que hayan manifestado interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Teniendo en cuenta la Invitación Pública 006-2026, mediante el cual se da apertura al proceso de contratación en referencia, la cual fue publicada en la cartelera de acuerdo al cronograma de actividades, se procede a la revisión de los sobres entregados, previa verificación que estos hayan realizado la manifestación de interés en participar.

Que para el proceso en referencia manifestaron el interés en participar los siguientes oferentes

Oferente 1:

SOLCIAM SAS

CC/NIT: 901731651-1

Representante Legal: LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ

Oferente 2:

ALISAHAMIR LASSO OSPINO

CC/NIT: 1064112712

Representante Legal: ALISAHAMIR LASSO OSPINO

Que hasta las 04:00 P.M horas del presente día, se tiene dentro del cronograma de actividades del proceso de contratación de Selección No. 006-2026 la respectiva entrega de los sobres cerrados correspondientes a la Oferta Económica respectiva, para lo cual se verifica la recepción de:



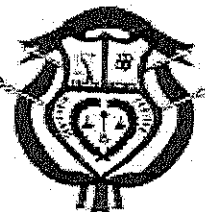
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



ACTA DE CIERRE INVITACION 006-2026

Oferente 1:

SOLCIAM SAS

CC/NIT: 901731651-1

Representante Legal: LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ

Oferente 2:

ALISAHAMIR LASSO OSPINO

CC/NIT: 1064112712

Representante Legal: ALISAHAMIR LASSO OSPINO

De conformidad a la INVITACION PUBLICA 006-2026, este sobre(s) será abierto en Reunión de Evaluación en presencia de la Junta Evaluadora, de la cual se levantará un acta y será publicado en la cartelera de la Institución para la verificación de la Ciudadanía en General y se realicen las observaciones a que haya lugar, si fuere el caso.

COMPROMISOS:

Realizar la respectiva publicación de este documento y las manifestaciones de interés en cartelera.

ASISTENTES

Area	Nombre	Firma
RECTORÍA	LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO	
PAGADURÍA	WANDIS CAAMAÑO RODRIGUEZ	



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

Fecha: 17 de Julio de 2026

INVITACION PUBLICA No 006-2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR..

PRESUPUESTO: La dependencia de presupuesto de la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO certifica Disponibilidad Presupuestal D2026-00006 por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L., para poder dar inicio al presente proceso de contratación

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1510 del 2013 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5 de la Invitación

VERIFICACION DE MENOR PRECIO

Propuestas presentadas y evaluadas

Oferente 1:

SOLCIAM SAS

CC/NIT: 901731651-1

Representante Legal: LAURA CAMILA ARIAS GOMEZ

Oferente 1: Cumple los Requisitos

Valor: 35,000,000

Oferente 2:

ALISAHAMIR LASSO OSPINO

CC/NIT: 1064112712

Representante Legal: ALISAHAMIR LASSO OSPINO

Oferente 2: NO Cumple los Requisitos

Valor: 39,565,217

Se adjudica al mejor precio ofertado de acuerdo a las características solicitadas por el Establecimiento, al cumplimiento de las mismas dentro de la oferta presentada por el proponente, hasta por el valor de la Disponibilidad Presupuestal para contratar.



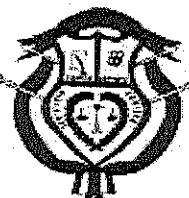
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

PROPUESTA CON MENOR PRECIO: La propuesta presentada correspondiente a **SOLCIAM SAS.**

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de no aportar la totalidad de los documentos se otorgará un (1) día hábil para subsanar los documentos pendientes

- CUMPLE * Fotocopia de RUT
- CUMPLE * Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
- CUMPLE * Fotocopia de cédula del representante legal
- CUMPLE * antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
- CUMPLE * Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
- CUMPLE * Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
- CUMPLE * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- CUMPLE * Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
- CUMPLE * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

RECOMENDACION

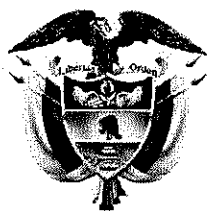
De conformidad con lo anterior y después de analizar la documentación entregada y evaluar jurídica, económica y técnicamente las propuestas entregadas según los criterios establecidos en la invitación, el Comité Evaluador recomienda:

ADJUDICAR LA INVITACION PUBLICA No 006-2026 AL PROPONENTE SOLCIAM SAS

Observaciones:

Ninguna

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



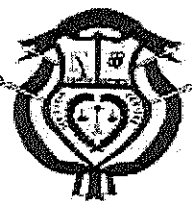
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

INVITACION PUBLICA No 006-2026.

Recibidas las ofertas se procede a la revisión de los requisitos habilitantes para el oferente SOLCIAM SAS obteniendo el siguiente resultado:

- CUMPLE CON * Fotocopia de RUT
- CUMPLE CON * Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
- CUMPLE CON * Fotocopia de cédula del representante legal
- CUMPLE CON * antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
- CUMPLE CON * Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
- CUMPLE CON * Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
- CUMPLE CON * Planilla de pago de seguridad social actualizada
- CUMPLE CON * Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
- CUMPLE CON * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



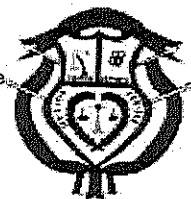
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



EQUIPO EVALUADOR

INVITACION PUBLICA No 006-2026.

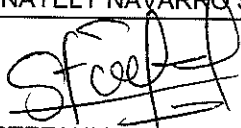
Fecha: 17 de Julio de 2026

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

CDP: D2026-00006

De acuerdo al proceso de contratación se realiza la designación del equipo evaluador para la invitación 006-2026. Se estableció que el equipo evaluador se encuentra conformado de a siguiente manera:

CARGO	EVALUADOR
COORDINADORA	YIRA SENITH DAZA NIEVES
DOCENTE	NAYELY NAVARRO SOLANO


LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



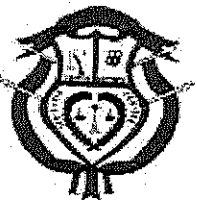
INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

INVITACION PUBLICA No 006-2026.

Fecha: 21 de Julio de 2026

Sr(es)

SOLCIAM SAS

Ciudad

ASUNTO: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA DE INVITACIÓN No006-2026

Atento saludo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, reglamentada por el Decreto 00734 del 2012, de manera atenta le manifiesto que la oferta que usted ha presentado con relación a la Invitación Pública de la referencia ha sido aceptada en los ítems ofertados, por lo que deberá cumplir con los ofrecimientos formulados en su propuesta. Los términos generales de la descripción contractual son los siguientes

CONTRATISTA: SOLCIAM SAS
901731651-1

OBJETO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

CDP: D2026-00006

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	72101510	DESMONTE DE VENTANAS Y PUERTAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	3.00	UND
2	72101510	DESMONTE DE CIELO RAZO EXISTENTE, BAÑOS ADMINISTRATIVO	23.50	M2
3	72101510	LEVANTE DE MURO EN BLOQUE H-15 INCLUYE MORTERO DE PEGA, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	5.44	M2
4	72101510	VIGA AEREA DE SOPORTE DE MURO - INCLUYE ACERO DE REFUERZO, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.00	UND



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

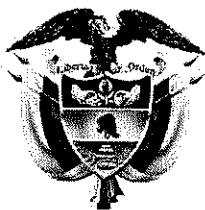
CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

5	72101510	MURO DIVISIÓN EN SUPERBOARD BASE 9 - 6 MM INCLUYE ESTUCADO Y PINTURA, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	30.00	M2
6	72101510	CAMBIO DE POSICIÓN DE PUERTA, BAÑOS ADMINISTRATIVO	1.00	UND
7	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y E STUCO ACRILICO, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	45.00	M2
8	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES BAÑOS ADMINISTRATIVOS	50.00	M2
9	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC BAÑOS ADMINISTRATIVOS	25.00	M2
10	72101510	INSTALACION DE LAMPARAS LED CIRCULARES 18WATS, BAÑOS ADMINISTRATIVO	3.00	UND
11	72101510	REPARACIÓN DE INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, BAÑOS ADMINISTRATIVOS	1.00	UND
12	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELO RAZO EN PVC BAÑOS BACHILLERATO	56.00	M2
13	72101510	REVISIÓN Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES ELECTRICAS, BAÑOS DE BACHILLERATO	1.00	UND
14	72101510	SUMINISTRO DE PUERTAS METALICAS EN ACERO GALVANIZADO	2.00	UND
15	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PERSIANAS DE VENTILACIÓN EN ACERO NEGRO, BAÑOS DE BACHILLERATO	3.00	M2
16	72101510	VINILO 3 MANOS, PINTURA TIPO 1 O SIMILAR EN MANTENIMIENTO O ADECUACIONES, BAÑOS DE BACHILLERATO	154.00	M2
17	72101510	RESANE DE MUROS CON MORTERO 1:4 Y E STUCO ACRILICO 2 MANOS, BAÑOS DE BACHILLERATO	154.00	M2
18	72101510	INSTALACIONES HIDRAULICAS, BAÑOS DE BACHILLERATO	1.00	UND
19	72101510	REPARACIÓN DE PUERTAS INTERIORES DE BATERÍAS SANITARIAS	8.00	UND
20	72101510	REPARACIÓN DE PISO EXTERIOR EN GRANITO, BAÑOS DE BACHILLERATO	8.00	M2
21	72101510	RETIRO DE MATERIAL SOBRANTE	1.00	UND
22	72101510	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRIFERÍA	8.00	UND



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



CARTA DE ACEPTACION DE LA OFERTA

	A PARA TANQUES SANITARIOS, BAÑOS DE BACHILLERATO		
--	--	--	--

PLAZO: El contratista deberá hacer entrega de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.,previa notificación firmada por el Rector, previa coordinación con el supervisor en un (01) mes

VALOR: 35,000,000

FORMA DE PAGO: El pago se realizará de acuerdo a la disponibilidad Presupuestal autorizado por la institución y el agotamiento de los trámites administrativos a que haya lugar. La Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo cancelará al contratista el valor del contrato mediante dos (2) pagos parciales, así: Un primer pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se hayan cumplido quince (15) días de ejecución, previa presentación de la factura electrónica, informe parcial de actividades, certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato y acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar. Un segundo y último pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez finalizada la ejecución y recibidas a satisfacción la totalidad de las actividades contratadas, previa presentación de la factura electrónica, informe final de actividades, certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y acreditación del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando haya lugar.

SUPERVISOR: La supervisión de este contrato estará a cargo de LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO.

ENTREGA EN: Institución Educativa Carlos Restrepo Araujo, Bosconia - Cesar

Cordialmente,

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA

ACEPTACION DEL CONTRATO

BOSCONIA , 21 de Julio de 2026

RECTORA

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO

I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO

ASUNTO: aceptacion del contrato PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR.

Respetuoso saludo.

En atención a su oficio Comunicación de aceptación de oferta de fecha 2026-07-21, me permito comunicarle que estoy en capacidad de aceptar la contratación seleccionada para la cual hice presentación de oferta y así mismo cumplir con la exigencia contractual, para el objeto: “.PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA ? CESAR..”, en las cantidades detalladas la presente oferta pública.”.

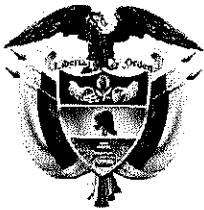
Manifiesto bajo la gravedad de juramento que no existe ningún tipo de inhabilidad a o incompatibilidad de las previstas en la Ley, que impidan presentar propuesta y/o celebrar contratos con esta institución.

Igualmente declaro que, en caso de sobrevenir alguna inhabilidad, me hare responsable frente a la I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO y ante terceros, por los perjuicios que se llegaren a ocasionar.

Señalo como dirección para efectos de esta Contratación es la que se encuentra registrada en el Rut que fue aportado al momento de la postulación del proceso.

Atentamente,

SOLCIAM SAS
901731651-1



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



NOTIFICACION DE SUPERVISION

BOSCONIA, 21 de Julio de 2026

Sr

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO

I.E. CARLOS RESTREPO ARAUJO

REF: Supervision contrato invitación No 006-2026

Cordial saludo;

De manera atenta me permito informar que en concordancia a la evaluación realizada al proceso de contratación No. 006-2026 para prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de baterías sanitarias, reparación de fugas, redes de aguas negras, plomería en general y mantenimiento de tanques elevados en la sede principal de la institución educativa carlos restrepo araujo, del municipio de bosconia ? cesar., resulto la siguiente notificación de aceptación:

006-2026 A nombre de SOLCIAM SAS por valor de \$35,000,000

Por lo anterior se deberá observar todos los medios para su correcta ejecución, el mencionado proveedor se encuentra notificado desde el día de hoy. Toda vez que las notificaciones se encuentran publicadas en la cartelera de la institución, para lo cual se deberá coordinar la pronta entrega de prestación del servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de baterías sanitarias, reparación de fugas, redes de aguas negras, plomería en general y mantenimiento de tanques elevados en la sede principal de la institución educativa carlos restrepo araujo, del municipio de bosconia ? cesar: y recibo a satisfacción.

Es menester informar que para la notificación se debe realizar un informe técnico de supervisión como recibido a satisfacción, verificando el cumplimiento del contratista con su respectiva factura

Para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

LUZ STEFANI HOYOS PERDOMO
RECTORA



INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO

DANE: 220060000051 - NIT :824.001.510-9

Acreditación de estudios según resolución 004412 del 20 de Octubre de 2014 para los niveles de educación Preescolar, Básico (Primaria y Secundaria) y Media Jornada mañana y tarde.

CALLE 27 No 19 - 32 TEL: (095) 5 77 8051 - 5781129

BOSCONIA - CESAR



REGISTRO PRESUPUESTAL No: R2026-00007(2026-07-22)

EL (LA) PAGADORA - RESPONSABLE DEL MANEJO PRESUPUESTAL

HACE CONSTAR:

Que en el libro de presupuesto de gastos de la institución para la vigencia 2026 aparece registrado el compromiso R2026-00007 a nombre de SOLCIAM S.A.S, identificado con documento 901731651-1, afectando la disponibilidad D2026-00006 en el rubro numero 2.1.2.02.02.005.01 denominado MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA(fuente:02 ,item gasto: 20) por valor de \$35,000,000. Por concepto de PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE BATERÍAS SANITARIAS, REPARACIÓN DE FUGAS, REDES DE AGUAS NEGRAS, PLOMERÍA EN GENERAL Y MANTENIMIENTO DE TANQUES ELEVADOS EN LA SEDE PRINCIPAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS RESTREPO ARAUJO, DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA “CESAR..

Total Registro :35,000,000

Contrato :006-2026

Expedido a los 22 días del mes de Julio de 2026 en Bosconia-Cesar.


WANDIS CAAMANO RODRIGUEZ
PAGADORA